

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DA DE BAJA BIEN QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 1696

DALCAHUE, 11 de octubre de 2017

VISTOS: El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 8 del Concejo Municipal de fecha 27 de septiembre de 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 65 letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESE DE BAJA: A contar del 1 de noviembre de 2017 Y **ENAJENESE** el Bien Municipal que a continuación se menciona:

Tipo vehículo:	CAMIONETA
Marca:	FOTON
Modelo:	TERRACOTA 4X4 2.8
Año:	2014
Color:	BLANCO
N° motor:	89580070
N° chasis:	LVAV2MBBXDJ020043
Placa Unica:	GCPR 96-5

FIJASE: Como monto mínimo de enajenación \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).

ESTABLECESE: Como fecha del remate el día **viernes 10 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas** en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Dalcahue, ejerciendo como martillero público la Tesorera Municipal, sra. Marina Alvarado Alvarez o su subrogante legal.

EXHIBASE: El bien a rematar en el Patio Municipal los días 8 y 9 de mayo desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Concejo Municipal
Dirección Obras Municipales
Secpla
Dirección Desarrollo Comunitario
Oficina Caminos
Control Interno
Archivo vehículos
Transparencia
Difusión
Of. Partes